



Liceo Bicentenario Minero Su Santidad Juan Pablo Segundo
El Salitre #3397 - Teléfono: 572-216545
ALTO HOSPICIO



Proyecto Educativo Institucional

2021



PRE



Índice

Capítulos		Pág.
Índice	Índice	2
Introducción	Introducción	3
Capítulo 1 Historia y Contexto	Historia corporativa SNA	4
	Historia Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	5
	Identificación del Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	7
Capítulo 2 Sello Educativo	2.1 Visión -Misión	8
	2.2 Descripción de valores Institucionales	8
	2.3 Sellos institucionales	10
Capítulo 3 Ambiente Favorable para el Aprendizaje	3.1 Convivencia escolar	11
	3.2 Orientaciones generales	11
	3.3 Orientaciones específicas	12
Capítulo 4 Dimensiones	4.1 Dimensión Personal y social	13
	4.2 Dimensión Académica	13
	4.3 Dimensión Sistemática (Red)	15
	4.4 Dimensión de administración y gestión	15
	4.5 Dimensión de comunidad y entorno	16
Capítulo 5 Prácticas directivas y perfiles de los agentes educativos.	5.1 Perfil del director	17
	5.2 Perfil docente	19
	5.3 Perfil del estudiante	22
	5.4 Perfil de egreso	23
	5.5 Perfil del asistente de la educación	25
	5.6 Perfil del asistente de aula	25
Capítulo 6 Gestión Pedagógica	6.1 Lineamientos institucionales	27
	6.2 Lineamientos del curriculum	30
	6.3 Modelo Pedagógico	32
	6.4 Tipo de planificación	33
	6.5 Tipos de evaluación	34
	6.6 Didáctica sugerida	35
	6.7 Inovaciones Pedagógicas	36
Bibliografía	Bibliografía	44



Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo para los sostenedores y los colegios, sino también para las familias que los eligen y los territorios en los cuales se ubican. Los Proyectos Educativos Institucionales, además, son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo.

Los proyectos educativos permiten a las escuelas tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización (Conley, Dunlap y Goldman, 1992). La normativa educacional chilena reconoce el valor de esta herramienta, al establecer su existencia como condición para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales. Así, en el sistema educativo chileno los proyectos educativos tienen una centralidad ineludible, pues representan la expresión concreta de la diversidad de alternativas educacionales que ofrece nuestro sistema de provisión mixta.

La motivación de nuestra unidad educativa, pasa por ajustar nuestro PEI hacia una propuesta de enseñanza diferente con nuestros estudiantes, donde el rol pedagógico está orientado a la autonomía del aprendizaje y las técnicas tradicionales de enseñanza cederán paso al uso de metodologías activas, que fomenten y promuevan la participación de los estudiantes, a la vez que faciliten la independencia en el proceso de aprender. La variedad de actividades y medios así como el trabajo en grupos, será una constante del proceso de aprendizaje.

El aprendizaje por tanto implica un desarrollo activo de alumnos y alumnas, complementando aspectos teóricos y prácticos, por tanto las decisiones programáticas se enfocarán al desarrollo de competencias que les faciliten auto-conocerse, para así descubrir cuál es su proyecto de vida y trabajar en función de él. Como bien se pudo apreciar en esta propuesta, la idea es que los estudiantes se comprometan con sus sueños y que descubran sus potencialidades, así podrán trabajar en función de objetivos apoyados por profesionales que son mediadores entre ellos y el aprendizaje.



1. Historia y contexto

1.1 HISTORIA CORPORATIVA

En el año 1976, el Directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile, organismo gremial que agrupa a un gran número de empresarios y productores agropecuarios del país, decidió crear la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER), cuya área educacional, a partir del año 2011 se denomina Corporación Educacional SNA Educa F.G., con el propósito de contribuir al desarrollo rural a través de la educación. SNA Educa F.G., es una institución de derecho privado, con personalidad jurídica propia y sin fines de lucro.

La participación del empresariado en la enseñanza vocacional se enmarca en la estrategia iniciada a partir de la década de los '80, que une capacidades públicas (Sistema de Administración Delegada, Ley N° 3166) y privadas en la gestión del sistema educacional. El ente público conserva el patrimonio físico y jurídico de los planteles así como la facultad normativa, de supervisión y certificación final de estudios y entrega a los privados los recursos de operación y la plena autonomía de gestión de los establecimientos técnico-profesionales. Su principal característica radica en el traspaso por parte del Ministerio de Educación de sus atribuciones administrativas a organismos privados ligados al sector productivo.

Los resultados a la fecha, junto con reafirmar las bondades de esta alianza, incentivan a crecer y seguir colaborando en el esfuerzo por conjugar calidad y equidad del servicio educativo. En efecto, transcurridos casi 39 años desde el primer traspaso, con la entrega de seis establecimientos agrícolas antes de 1980, se ha incrementado a 20 al 2018, de ellos 19 corresponden a la modalidad Técnico Profesional y 1 a la modalidad Humanista-Científico. Estos establecimientos se distribuyen a lo largo del país desde Alto Hospicio a Coyhaique, entregando educación a una población cercana a los 10.000 estudiantes, 50% de los cuales son residentes, gran parte de escasos recursos y provenientes mayoritariamente de zonas rurales.

Las especialidades impartidas actualmente por los establecimientos de la Red SNA Educa de modalidad Técnico Profesional son: Agropecuaria, Forestal, Productos de la Madera, Servicios de Alimentación Colectiva, Elaboración Industrial de Alimentos, Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz, Electricidad, Electrónica, Construcciones Metálicas, Instalaciones Sanitarias, Edificación, Atención de Enfermos y Minería.



1.2 Historia del Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II.

El Liceo Bicentenario Minero Su Santidad Juan Pablo II es una Unidad Educativa dependiente de la **Municipalidad de Alto Hospicio**, concesionada a la **Fundación Educativa Collahuasi** y administrada por Corporación Educativa de la Sociedad Nacional de Agricultura **SNA EDUCA**. Se inserta en la modalidad Técnico Profesional con su especialidad de Explotación Minera y también con la modalidad Científico Humanista. Sus alumnos provienen principalmente de la misma comuna. Un aspecto interesante a mencionar es el aumento considerable de matrícula: En el 2012 fue de 147, en el 2013 fue de 302, en el 2014 fue de 434, en el 2015 fue de 598, en el 2016 fue de 731, en el 2017 fue de 862, en el 2018 fue de 942, en el 2019 fue de 1034, en el 2020 fue de 1161 y en la actualidad cuenta con 1211 alumno(a)s, distribuidos en 34 cursos de 7° Básico a 4° Medio. El porcentaje de vulnerabilidad en la actualidad alcanza un **84%** en nuestra comunidad escolar.

El establecimiento, conforme a las facultades que otorga el Ministerio de Educación, en relación a que cada Unidad Educativa elabora su propio Proyecto Educativo Institucional, este se ha realizado con la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar (docentes, asistentes de la educación, alumnos y alumnas, padres y apoderados). Estos componentes visualizan el proyecto educativo como una herramienta de planificación y gestión que permite compartir una finalidad y un quehacer común, que da sentido al proceso educativo que se desarrolla en nuestro establecimiento y que otorga identidad.

La motivación de nuestra unidad para introducir este cambio pedagógico, pasa por presentar una propuesta de enseñanza diferente a nuestros estudiantes, donde el rol pedagógico está orientado a la autonomía del aprendizaje y las técnicas tradicionales de enseñanza cederán paso al uso de metodologías activas, que fomenten y promuevan la participación de los estudiantes, a la vez que faciliten la independencia en el proceso de aprender. La variedad de actividades y medios así como el trabajo en grupos, será una constante del proceso de aprendizaje.

El alumno/a deberá adquirir un papel protagónico y activo en el aprendizaje. El nuevo rol del alumno autónomo conlleva al de autodisciplina, esto significa crear los escenarios para la internalización de estas conductas.

El aprendizaje por tanto implica un desarrollo activo de alumnos y alumnas, complementando aspectos teóricos y prácticos, por tanto las decisiones programáticas se enfocaran al desarrollo de competencias generales y habilidades específicas de nuestros alumnos y alumnas.



Existen diversos programas a los que pertenecen nuestros estudiantes, por nombrar algunos; Programa Puente, Chile Solidario, Programa de prevención focalizada, Centro de la mujer, Programa de Seguridades y Oportunidades, Beneficios Municipalidad, Subsidio Familiar, Subsidio Agua y Luz, Aporte Familiar Permanente, Beneficios JUNAEB, Becas BARE, Presidente de la república, beca indígena, entre otros. Además, nuestro Liceo cuenta con pasantías para nuestro los estudiantes: Pingüinos sin fronteras: dos estudiantes han sido seleccionados por el programa (Nueva Zelanda y Canadá), Girl Up (Embajada USA): encuentro de mujeres científicas en Lima, Perú. Jóvenes Embajadores (Embajada USA): alumnos representan a Chile en programa para visitar USA.

El conocimiento profesional existente, se caracteriza por reflejar un alto compromiso por parte de los docentes; participan en actividades externas e internas, preparan aniversarios, día del alumno, talleres que no se relacionan con sus especialidades, etc. Además, expresan un discurso homogeneizado de altas expectativas para con los estudiantes. Los docentes del Liceo son creativos y actualizados, trabajan en base a proyectos y están constantemente leyendo sobre nuevas estrategias que podrían generar mayores aprendizajes. Cada uno de nosotros prepara su semana junto a su equipo y programa actividades para encantar a la comunidad educativa, en estas instancias es posible ver representaciones, disfraces, juegos, investigaciones, etc, todo realizado por los estudiantes y guiado por los profesores. En general, los profesionales que aquí se desenvuelven son solidarios, comparten experiencias y material y buscan un objetivo común que es que los estudiantes sean felices y tengan mejores oportunidades para surgir.



1.3 Identificación del Liceo

Nombre del Liceo	Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II
Dirección	Pasaje El Salitre N° 3397
Comuna	Alto Hospicio
Nombre Director	Goighet Andrade Yana
Jefe Docente	Marta Rubilar Ibañez
Coordinadores Pedagógicos	Daniela Castillo Arancibia. Romina Alfaro Palacios. Liliana Yáñez Yáñez. Víctor Zamora Berríos.
Jefe de especialidad	Cyndi Clara del Carmen Véliz Pinazo.
Coordinadora artístico - cultural	Maritza Godoy Godoy
Modalidad	Técnico Profesional – Científico Humanista.
Niveles que atiende	7° Básico a 4° Medio
Matrícula 2021	1211 alumno(a)s.



2.- Sellos educativos

2.1. Misión y Visión

Misión

El Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II imparte educación de excelencia, basada en una constante formación valórica, esto asegura el fortalecimiento de habilidades integrales en nuestros estudiantes, las que les permitirán estar siempre bien equipados, sin importar las eventualidades que tengan que enfrentar tanto en los ámbitos laborales como académicos.

Visión

Formar estudiantes que confían en sí mismos y que son autónomos, dando la posibilidad de ingresar exitosamente al sistema laboral y a la continuidad de estudios, por medio de un aprendizaje basado en un alto compromiso académico y valórico.

Nuestra visión y misión está sustentada en la **ley 20.370**, la cual señala en su **artículo 2** lo siguiente: "La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas". Aspectos que hemos considera son la formación valórica y el desarrollo integral de los estudiantes, consideramos que estos componentes permitirán a nuestros estudiantes desenvolverse de manera óptima en un mundo vertiginoso y que está en constante cambio.

2.2.- Valores institucionales

Para el Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II la formación en valores constituye un componente estratégico del trabajo educacional corporativo, reconociendo en ellos la guía para alcanzar los objetivos institucionales y la orientación del trabajo educativo.

Se definen seis valores institucionales que identifican al estudiante del Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II:



- **Honestidad:** Forma de vida, comprometida con la verdad, caracterizada por la congruencia entre lo que se piensa, se dice y actúa. La honestidad es básica para avanzar en la formación axiológica de los estudiantes y de los todos los integrantes de nuestra comunidad LBM.
- **Responsabilidad:** Condición humana comprometida para responder ante sí mismo o ante los demás, por sus actos u omisiones, sean intencionadas o no intencionadas. La formación de la responsabilidad nos posiciona como una entidad de aprendizaje que entiende un componente básico en el quehacer de las personas, es fundamental, esencial y necesario reforzar este valor.
- **Respeto:** Disposición para la comprensión y aceptación de la dignidad de las personas como seres humanos, reconociendo derechos y deberes, cultivando una actitud dialogante.

El respeto es un valor aplicable en todos los ámbitos de la vida, y no sólo se verbaliza, sino que diariamente se practica, el respeto ante todo, con los pares y con todos los integrantes de nuestra institución

- **Reconocimiento:** Entendiendo a la escuela como centro de formación y socialización, especialmente en los estudiantes, es que se hace necesario destacar los aspectos positivos del quehacer, el trabajo logrado, las metas alcanzadas, logros en lo artístico, deportivo, en el ámbito académico, etc., serán siempre motivo para "reconocer en el otro" sus aspectos positivos. Esta práctica es extensiva todos los miembros de la comunidad, se propende a visibilizar en forma oral y a veces escrita lo bien que se pueden estar haciendo un determinado trabajo.
- **Pasión:** La pasión (del verbo en latín patior, que significa sufrir o sentir), es una emoción definida como un sentimiento muy fuerte hacia una persona, tema, idea u objeto. La pasión es una emoción intensa que engloba el entusiasmo o deseo por algo. El término también se aplica a menudo a un vivo interés o admiración por una propuesta, causa, actividad, etc. En LBM vivimos con pasión, los Docentes demuestran su pasión por enseñar y en general los funcionarios realizan su labor con este importante componente de la vida.



Seguridad: Para nuestra institución, la seguridad es un valor emanado de la CMDIDC, donde se entiende, y se practica la diversidad de los procesos involucrados en la enseñanza y el aprendizaje con el prisma de la seguridad.

Nuestro colegio al ser Minero se identifica con esta parte de la cultura organizacional e irradia los elementos de la seguridad en distintos ámbitos, y en todas las asignaturas.

2.3.- Sellos Institucionales:

El Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo Segundo, tiene los siguientes sellos institucionales, que son parte fundamental de nuestro quehacer educativo.

- Altas expectativas.
- Educación de excelencia
- Formación valórica
- Autonomía

Estos Sellos institucionales tienen la finalidad de ayudar a sus estudiantes a descubrir su proyecto de vida y trabajar en su concreción. El aprendizaje estará definido por la confianza y la autonomía que permita a los estudiantes enfrentar situaciones nuevas y resolver problemas, en ámbitos personales y profesionales.

Nuestros sellos institucionales se basan en la **ley 20.370**, la cual señala en **su artículo 9** lo siguiente: *"La comunidad educativa es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno. Este reglamento debe permitir el ejercicio efectivo de los derechos y deberes señalados en esta ley"*. Con esto queremos señalar que será toda la comunidad la que trabajará para que se logre el objetivo, teniendo como eje central la formación valórica.



3.- Ambiente favorable para el aprendizaje

3.1 CONVIVENCIA ESCOLAR

La sana convivencia escolar responde a uno de los logros más destacables de nuestra comunidad educativa. Desarrollar un ambiente escolar positivo, acogedor hacia la realidad de nuestros estudiantes, nos permite un paso significativo hacia el logro de aprendizajes de calidad.

Desarrollar ambientes positivos de convivencia es un proceso, el cual hemos de direccionar bajo una mirada valórica relevante para todos quienes formamos parte de esta comunidad educativa. Nuestros valores nos permiten ejercitar la aceptación de sí mismos y de quienes nos rodean, desarrollando ambientes reflexivos y estimulantes para nuestros estudiantes.

3.2 Orientaciones generales

- Desarrollar identidad del estudiante con su Liceo. Buscamos entregar espacios de acogida, desafiantes, y de interés, logrando generar vínculos positivos tanto de nuestros alumnos, como de apoderados, quienes adquieren un compromiso mayor respecto a su lugar de aprendizaje.
- Climas positivos de aprendizaje. Buscamos estrategias globales de aprendizaje, construidas a partir de climas de respeto, participación, y autonomía.
- Normativas escolares constructivas y conocidas. Buscamos acercar la normativa escolar de convivencia escolar a toda la comunidad, enfatizando su importancia para colaborar con la sana convivencia de nuestro Liceo. Las normas son básicas y sencillas de cumplir, permitiendo a todo miembro de la comunidad cumplirlas, ya adaptarse a ellas con facilidad.
- Toda la comunidad educativa es responsable de desarrollar, cuidar y mantener la sana convivencia de nuestro Liceo. Buscamos empoderar a la comunidad escolar, vinculando sus acciones con los objetivos transversales y sellos que nos han destacados dentro de la comuna.
- Todos los funcionarios están orientados al buen trato hacia nuestros estudiantes, padres y apoderados. Transmitir a ellos confianza, cercanía, y respeto, nos identifica en nuestra labor profesional.
- Desarrollar climas de participación activa, fundamentada en prácticas democráticas y colaborativas, que permitan a nuestros estudiantes, padres y apoderados opinar y ser escuchados.



3.3 Orientaciones específicas

- Presentar a la comunidad un Encargado de Convivencia Escolar y junto con el un espacio para articular los procesos generales del Liceo.
- Presentar a la comunidad escolar, un Reglamento de Convivencia Escolar accesible y en un lenguaje claro para ser consultado.
- Mantener un Plan de Gestión de la Sana Convivencia, realizado a partir de un diagnóstico general, y que se ajuste a las necesidades de la comunidad educativa.

PREL 2021



4.- Dimensiones

4.1 Dimensión Personal y Social

Fortalecer la formación valórica, la que es concebida como un proceso integrante del quehacer educativo global, responsabilidad de la comunidad educativa en su conjunto.

a. Fortalecer los valores propios al PEI en estudiantes y colaboradores a través de programas complementarios.

1. Generar e implementar un Plan de Actividades Extracurriculares que complementen el proceso de formación integral de los estudiantes.
2. Elaborar e implementar Plan de formación para colaboradores, que permita internalizar los valores expresados en el PEI.

b. Desarrollar e implementar programas de estudios que contribuyan a la internalización de los valores declarados en el PEI.

1. Instalar la figura del Profesor Acompañante, como guía en el proceso de desarrollo personal de los estudiantes.
2. Implementar programa conducente a desarrollar el Emprendimiento personal en los estudiantes, con el propósito que sean capaces de gestionar su proyecto de vida.
3. Implementar programa que potencie los valores Humanista-Cristiano en los estudiantes.

c. Generar e instalar un clima de convivencia que plasme los valores institucionales.

1. Elaborar e implementar estrategias orientadas a prevenir y mejorar las condiciones de la convivencia escolar al interior de los establecimientos.

4.2 Dimensión Académica

Impulsar una gestión pedagógica de excelencia, a través de un currículo pertinente y efectivo, caracterizado por el uso de metodologías de enseñanza innovadoras, preferentemente prácticas, en pos de desarrollar al máximo las potencialidades de los estudiantes.

a. Disponer e implementar un currículo pertinente, eficaz y actualizado que responda a las demandas de un mundo globalizado.



- b. Utilizar metodologías de enseñanza que contribuyan a desarrollar las capacidades necesarias en los estudiantes para integrarse exitosamente al mundo laboral o la continuidad de estudios.
1. Aplicar estrategias de enseñanza que posibiliten al estudiante ser protagonista de su aprendizaje.
 2. Disponer de escenarios formativos-productivos actualizados para el desarrollo de competencias en los estudiantes.
 3. Promover el uso de las tecnologías de información como medio facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 4. Implementar programas conducentes a certificaciones en ámbitos de relevancia para la formación de los estudiantes.
 5. Usar metodologías de inmersión para fortalecer habilidades idiomáticas en los estudiantes.
 6. Generar programas de pasantías para complementar la formación de los estudiantes.
 7. Instaurar concursos y/o competencias en distintos ámbitos, con la finalidad de potenciar los talentos de los estudiantes.
- c. Planificar la gestión educativa en todos sus ámbitos, centrando la gestión docente en el logro de los aprendizajes claves.
1. Implementar estrategias en sectores prioritarios, con el propósito de reforzar y nivelar conductas de entrada de los estudiantes.
 2. Desarrollar evaluaciones permanentes internas y externas para retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 3. Proveer los recursos necesarios para que los estudiantes logren las capacidades expresadas en el currículo.
 4. Fortalecer la autonomía de los establecimientos a través del perfeccionamiento de los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, para la implementación de estrategias creativas, eficaces y eficientes, tanto en los procesos de enseñanza – aprendizaje como en la gestión interna de los recursos y tecnologías.
 5. Implementar un sistema de monitoreo y acompañamiento a los docentes para mejorar las prácticas de aula y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.



4.3 Dimensión Sistémica (RED)

Posicionar la corporación como una Institución moderna y propositiva, que se adapte a los cambios en forma permanente, competitiva e innovadora.

- a. Situarnos como actores relevantes y comprometidos con la mejora del sistema educativo nacional.
- b. Generar estrategias de desarrollo que contribuyan a la mejora continua de la gestión institucional.
 1. Contar con documentación unificada para guiar los principales procesos en los diferentes ámbitos de gestión de la corporación.
 2. Implementar sistema de seguimiento y monitoreo a la gestión institucional.
 3. Socializar permanentemente el Plan Estratégico Corporativo, con el propósito de facilitar el logro de la misión institucional.
 4. Fortalecer el sello corporativo, orientándolo a resultados que permitan la concreción de la misión corporativa.
 5. Mejorar sistema unificado de comunicación para los diferentes estamentos y miembros de la corporación.
 6. Generar instancias de encuentro con los distintos estamentos, con la finalidad de estrechar vínculos y fortalecer la identidad de los miembros de la corporación.

4.4 Dimensión Administración y Gestión

Mejorar continuamente la gestión educacional, orientándola a una eficiente y efectiva gestión de los recursos.

- a. Generar estrategias eficientes para capturar recursos que permitan mejorar el servicio educativo.
- b. Cautelar que se disponga del equipamiento e infraestructura necesaria para entregar una formación de excelencia a los estudiantes.
 1. Establecer estándares de infraestructura y equipamiento, que permitan cumplir con la oferta educativa.
 2. Gestionar la organización y uso eficiente de los recursos.



- c. Desarrollar e implementar política de gestión de Recursos Humanos.
 - 1. Disponer de normativas y procedimientos para la gestión de Recursos Humanos.
 - 2. Consolidar estructura organizacional definiendo cargos, funciones y mecanismo de evaluación de la gestión.
 - 3. Establecer estrategias para fidelizar el Recurso Humano.

4.5 Dimensión Comunidad y Entorno

Establecer y mantener vínculos efectivos y reales con la comunidad y entidades del ámbito productivo y educativo, con el propósito de contribuir a mejorar la calidad y equidad del servicio educativo.

- a. Mantener estrechos vínculos con padres, apoderados y comunidad en general.
- b. Fortalecer las redes con instituciones del sector productivo, a nivel regional, nacional e internacional, para enriquecer la formación profesional de los estudiantes.
 - 1. Formalizar convenios de práctica profesionales con empresas de rubros afines a la formación impartida en el establecimiento.
 - 2. Fortalecer la gestión del Consejo Regional Empresarial en cada establecimiento de la Red.
 - 3. Establecer alianzas de cooperación y colaboración con empresas, para aumentar oportunidades de desarrollo en estudiantes y colaboradores.
- c. Fortalecer las redes con instituciones del ámbito educativo, a nivel regional, nacional e internacional, para enriquecer la formación de los estudiantes.
 - 1. Formalizar convenios de articulación con instituciones de educación superior.
 - 2. Establecer alianzas de cooperación y colaboración con entidades educacionales que permitan brindar oportunidades de desarrollo a los estudiantes y colaboradores.



5.- Prácticas directivas y perfiles de los agentes educativos.

5.1.- Perfil y tipo de liderazgo de el/la director/a del establecimiento:

Así como el rol de los profesores es clave en los procesos de aprendizajes, el rol de los directivos es igualmente clave en crear las condiciones institucionales que promuevan la eficacia de la organización escolar.

Una escuela es efectiva porque, en definitiva, sus prácticas directivas y docentes lo son. La evidencia nos indica que los directores efectivos favorecen y crean un clima organizacional de apoyo a las actividades escolares; promueven objetivos comunes; incorporan a los docentes en la toma de decisiones, planifican y monitorean el trabajo pedagógico. En contrario, la misma evidencia de muestra que en escuelas no efectivas, los directivos dan escaso apoyo a los docentes, no declaran metas y objetivos, levantan sistemas de evaluación débiles, no promueven el trabajo en equipo, presentan acciones más individuales que grupales y no hacen gestión de entorno. (Raczynski, 2005). En relación a lo anterior, hemos definido el perfil del líder de la siguiente manera:

- El líder promueve una **adecuada convivencia** en el establecimiento educacional.
- El director es **proactivo** en la búsqueda de otros recursos de financiamiento, aporte o alianzas con otras organizaciones.
- El director que se caracteriza por ser **competente**, es decir, capaz de transformar los conceptos en acción a través de las capacidades, habilidades o prácticas que se pueden evidenciar en su trabajo cotidiano, por tanto, es una persona que se involucra en los diferentes procesos de aprendizaje y que es posible ver enterreno.
- El líder demuestra además ser fuerte, **con sólidas destrezas de relación y comunicación**. (R. Moss Kanter, 2006), esto con la finalidad de que pueda promover la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- El director de una escuela tiene que ser capaz de no solamente ser un líder en la enseñanza sino también **promover el crecimiento de su equipo de docentes**, para lograrlo se preocupa de crear e implementar programas de desarrollo profesional para su equipo de trabajo, incentivando la actualización e innovación como medios para lograr un desempeño de excelencia.
- El director **reconoce los logros obtenidos** y se preocupa por hacerlo saber retroalimentando de manera asertiva y oportuna, identificando los logros y estableciendo compromisos de mejora cuando corresponda a su equipo de trabajo.



- El director enfoca la gestión en el aprendizaje y en una cultura de **altas expectativas**. Independiente del contexto educativo en el cual se encuentre, el líder manifiesta confianza en el proyecto educativo y motiva a los demás miembros de la comunidad educativa a seguirlo, porque con su actuar demuestra creer en los estudiantes y profesores, es así como desarrolla un ambiente de respeto, valoración, estimulación intelectual y altas expectativas para los diferentes actores de la comunidad educativa, con el fin de propiciar los aprendizajes de los estudiantes.
- El líder **maneja eficientemente y previsoramente los recursos**, identificando oportunidades y optimizando procesos con foco en la calidad y mejora continua. En este punto se destaca la destinación de recursos para realizar proyectos con los estudiantes que les permitan salir del establecimiento e interactuar con la naturaleza, con el arte, con la historia, etc.
- El director asume y comparte una **visión global del proyecto educativo**, atendiendo a objetivos, valores y estrategias vinculadas.
- El director anticipa escenarios y comprende la incidencia de factores externos (locales y nacionales) sobre su gestión, identificando, promoviendo e **implementando soluciones creativas** acordes al contexto y realidad institucional.
- El líder **evalúa de manera flexible** y rigurosa los problemas, así como los recursos administrativos y pedagógicos con que se cuenta para brindar soluciones eficientes a los diferentes miembros que integran la comunidad educativa.

El director de nuestro establecimiento se destaca por presentar un liderazgo transformacional, el que tiene relación con las necesidades humanas, y específicamente con las que se ubican en el dominio del crecimiento personal, autoestima y autorrealización. Los líderes transformacionales, a través de la influencia ejercida en sus interrelaciones con los miembros del grupo, estimulan cambios de visión que conducen a cada individuo a dejar de lado sus intereses particulares para buscar el interés colectivo, aun cuando no tenga satisfechas sus necesidades vitales. Ese cambio de prioridades del individuo permite la expansión de su abanico de necesidades con la inclusión de la necesidad de crecimiento personal, a través del compromiso que adquiere la persona con el logro del objetivo grupal. Este efecto multiplicador o efecto cascada, es característico del liderazgo transformacional, el cual estimula tanto el desarrollo de cada individuo, como la transformación del colectivo.



5.2.- Perfil del docente:

Los docentes del Liceo Bicentenario Minero Juan Pablo II son profesionales que se caracterizan por su compromiso con el proyecto educativo, esto se refleja en la preocupación constante por la formación integral de sus estudiantes. En otras palabras, son docentes involucrados con el proceso enseñanza-aprendizaje, que colaboran en el descubrimiento del proyecto de vida de sus estudiantes y que acompañan para que pueda concretarse. Además son profesionales expertos en sus áreas, que están actualizados en cuanto a las últimas metodologías y métodos evaluativos, que priorizan el proceso más que el resultado.

A continuación se detallan características generales de los docentes que componen la comunidad educativa:

- **Profesionales que promueven la creatividad en el aula:** los docentes del Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II se preocupan por estimular el desarrollo de las habilidades creativas, ya que a través de ellas se puede lograr que nuestros estudiantes sientan alegría, conduciéndolos a niveles más altos de realización personal. Al expresar la creatividad de diversas maneras, logramos una mejor calidad de vida, porque se da la oportunidad de darle sentido a la existencia, aumentando la autoestima y el sentido de sana competencia. También la creatividad permite el desarrollo de las habilidades y actitudes creativas que facilitan en nuestros estudiantes la capacidad de adaptarse con mayor éxito a un mundo en permanente y vertiginoso cambio, pudiendo dar respuestas a situaciones inesperadas y desconocidas, abriendo la posibilidad de dejar huella en las personas que nos rodean a través de nuestros actos creativos. Las habilidades y actitudes creativas, las habilidades para el pensamiento crítico, una adecuada autoestima y autoconfianza son, entre otros, los recursos que les permitirán a nuestros estudiantes estar siempre bien equipados, sin importar las eventualidades que tengan que enfrentar.
- **Docente que promueve la transdisciplinariedad en la Comunidad Educativa:** Los profesores del Liceo Bicentenario S.S Juan Pablo II comprenden que estamos en un paradigma complejo, el que demanda abandonar la pretensión de estudiar la realidad parte por parte y que asume el reto de pensar la realidad como un sistema de conexiones, como un conjunto de niveles interrelacionados. Es por esto que se centran en un enfoque organizador general, que podemos denominar transdisciplinario, definido como una nueva metodología de abordaje, de entendimiento y de manejo del tipo de situaciones multifacéticas que se presentan ahora con más y más frecuencia, aunque en realidad no eran del todo inexistentes en el pasado. Entender la educación de esta manera permite trabajar de manera colaborativa en **proyectos** que involucren las distintas disciplinas, entendiendo el proceso de enseñanza-aprendizaje como un todo que está interconectado.



- **El docente como agente promotor de un clima social escolar propicio para el aprendizaje:** El profesor crea un clima de respeto en su sala de clases, a través de la manera en que se relaciona con sus alumnos y del tipo de relación que estimula entre ellos. Un buen ambiente de aula se caracteriza porque los alumnos se sienten valorados y seguros. Saben que serán tratados con dignidad, que sus preguntas, opiniones y experiencias serán acogidas con interés y respeto. Este tipo de relaciones entre los profesores y estudiantes se caracteriza por un trato respetuoso y cordial, donde el profesor no olvida su rol de autoridad pedagógica y responsable del curso en que enseña y los estudiantes reconocen en él esa autoridad. En un ambiente como el descrito, el profesor escucha seriamente a todos los alumnos y promueve que ellos se escuchen entre sí, tanto en conversaciones sobre sus experiencias y sentimientos, como en las referidas a los aprendizajes. En dichas ocasiones, valoriza sus aportes, los comenta, los enriquece, abre espacios al intercambio con el resto del curso (Marco para la buena enseñanza, criterio clima propicio para el aprendizaje).
- **El profesor es consciente de las propias necesidades de actualización, comprometido con instancias de perfeccionamiento profesional y crecimiento personal:** Considerar al profesor como un intelectual transformativo es cambiar el enfoque, dando apertura a un docente que se posiciona como alguien crítico, capaz de abrirse a las posibilidades, con esto nuestra actividad supondrá tener en cuenta lo siguiente: nuestras teorías y prácticas tendrán consecuencias sociales para la vida de nuestros estudiantes. "Es importante que siempre tengamos en cuenta que con cada aspecto de nuestra actividad estamos o bien promocionando o bien contrarrestando el actual proceso de dualización social, además de ir colocando a nuestros estudiantes a uno u otro lado de la misma" (Flecha, Ramón). Cuando el docente es capaz de entender el impacto que puede generar en los estudiantes, en su familia, en la sociedad, etc, empieza a entender la enorme responsabilidad que tiene como profesional en la sociedad; puede cambiar vidas y contribuir a que este mundo sea mejor.
- **El profesor posee altas expectativas respecto de la capacidad de todos sus estudiantes, así como de los logros que pueden alcanzar en un futuro:** Los profesores saben que los estudiantes no aprenderán los contenidos si no cuentan con la información necesaria, o si no están motivados. El compromiso de los estudiantes con los aprendizajes depende en gran medida del grado en que ellos se sientan desafiados por las actividades planteadas por el profesor, percibiendo una suerte de «obstáculo» a superar a través de la indagación, de la consulta a diversas fuentes o de la interacción con otros. En tal sentido, cabe señalar que este nivel no debe ser ni tan alejado de las posibilidades de los estudiantes, que los lleve a frustrarse, ni tan fácil, que los lleve a desinteresarse.
- **El profesor como mediador del aprendizaje:** El maestro es el mediador del aprendizaje, mediador de la cultura social e institucional y arquitecto del conocimiento. El profesor subordina su enseñanza al aprendizaje de calidad del aprendiz y trata de desarrollar sistemáticamente procesos cognitivos (caja de



herramientas mentales del aprendiz = capacidades, destrezas y habilidades) y procesos afectivos (valores y actitudes). Entendemos por aprendizaje de calidad el que desarrolla herramientas para aprender (capacidades básicas) y para seguir aprendiendo.

- **La inteligencia intrapersonal e interpersonal en los Docentes:** Un Docente que encarne los lineamientos de LBM, debe poseer cualidades evidentes de estos tipos de inteligencia, ya que el involucramiento con estudiantes comprende un sinnúmero de habilidades comunicacionales, estratégicas y afectivas, este Docente además deberá ser empático para realizar sus clases, entendiendo al estudiante digital que tiene al frente.

Este tipo de competencias se engloba en los que se considera una condición indispensable, por la importancia que tiene, como condiciones necesarias para una práctica profesional docente de calidad, el equilibrio emocional, el bienestar psicológico, la satisfacción y compromiso con la profesión (Zahonero y Martin, 2012)

- **Componente ético:** Delors (1994) plantea el profesor, a través de su forma de estar con los alumnos, es transmisor de valores y actitudes. Para que un profesor pueda impactar a sus alumnos y dar una formación de calidad que implique lo anteriormente mencionado, necesariamente debe poseer competencias, y entre ellas las éticas destacan en primer orden para que de esta forma pueda darse el desarrollo integral que implica aspectos emocionales, morales y cognitivos en el alumno

Somos Docentes dentro y fuera del establecimiento, esta premisa nos convierte en adultos que es consecuente y coherente con la formación valórica que imparte nuestro establecimiento.



PERFIL DEL ESTUDIANTE

Reflexivo y Crítico consigo mismo, su entorno y su comuna: El estudiante LBM toma de conciencia de su rol en la construcción de una sociedad respetuosa y equitativa, con un gran compromiso social. Reconoce su entorno, su comunidad, se reconoce a sí mismo, quien es, desde una perspectiva socio-histórica, generando un sentido de pertenencia, memoria e identidad con todo aquello que lo rodea. Es capaz de superar lo aprendido, desaprender y volver a construir un conocimiento enseñado en cualquier asignatura, de tal manera es competente al enfrentar antiguos desafíos con nuevas ideas. Es capaz de tomar sus experiencias, actitudes, comportamientos y resultados, en diversos ámbitos, para realizar propuestas y compromisos que le permitan mejorar, crear nuevas estrategias, cuestionamientos personales y académicos que le permitan superarse día a día.

Resiliente con capacidad de superación: El estudiante LBM es capaz de sobreponerse a los riesgos, no sólo superándolos sino desarrollando al máximo su potencial. Demuestra capacidad de reponerse al dolor, falta de oportunidades, dificultades sociales, entre otros factores. Abraza las situaciones o desafíos que lo ponen a prueba siendo capaz de colocar en práctica todo aquello que ha aprendido en su liceo, haciendo frente a circunstancias como la deserción escolar, el bajo rendimiento académico o riesgos de adicciones. Siente amor por su liceo, le gusta y lo convierten en su "hogar fuera del hogar". Comprende que el fracaso es parte del proceso de aprendizaje y que esto lo ayuda a fortalecer su carácter y reacciones frente a diversas situaciones. Siempre ayuda a otros, escucha y comprende que necesitan sus pares, tiene el tiempo para corregir con amor; buscando sacar lo mejor del compañero, ya que, su victoria será la de todos.

Autónomo proactivo y creativo: El estudiante asume el control de su conducta de modo activo, siendo capaz de proponer ideas, soluciones a problemas, crear cosas, lo que demuestra que toma la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas y audaces para generar mejoras, haciendo prevalecer la libertad de elección sobre diversas circunstancias de su mundo académico y personal. Hace que las cosas sucedan; decide en cada momento que va hacer y cómo lo va a hacer, es capaz de regular su comportamiento y procesos de trabajo, demostrando la capacidad de resolver problemáticas, situaciones de convivencia, lo cual lo convierte en un aporte positivo a la comunidad educativa.

Empático y respetuoso: El estudiante participa en diversas actividades escolares, da su opinión, habla en clases, pero sin olvidar conocer, escuchar y entender quiénes son y cómo se sienten aquellos que son partes de su comunidad educativa, es capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender la diversidad de emociones en diversos contextos. Independiente de su posición social, estatus o jerarquía, son estudiantes humildes que respetan a los demás. No son prejuicios, no hacen



comentarios hirientes o mal intencionados, siempre son positivos, tanto con sus compañeros como docentes.

Valoración de la diversidad y aporte a la inclusión: El estudiante LBM se respeta y valora a sí mismo, comprendiendo que es un ser único y diferente a sus pares, se preocupa de su desarrollo académico y humano, pero también por el de otros, comprendiendo que las diferencias sociales, religiosas, de género, culturales y de capacidades enriquecen la convivencia sin incurrir en prácticas discriminatorias. Valora las características, intereses, capacidades y necesidades que tienen los distintos actores de su comunidad, haciéndolos sentir aceptados, promoviendo la igual y equidad social.

Consciente del auto cuidado y de su entorno: El estudiante LBM se hace responsable de sí mismo, y de su entorno. Se preocupa por su cuerpo, teniendo hábitos de higiene, limpieza, una sexualidad consciente, una alimentación sana y equilibrada. Mantiene una vida activa a través del deporte, participando en las clases de educación física, así como en diversos talleres extra programáticos. Siempre se preocupa de mantener los espacios donde comparte limpios, tiene actitudes que promueven el trabajo sustentable y el reciclado, siendo un aporte al medioambiente.

5.4.- Perfil de egreso de los estudiantes.

Los estudiantes del Liceo Bicentenario Minero, se caracterizarán por poseer criterios de acción personal, interesados en aprender por sí solos, pensar con independencia intelectual, crear y generar proyectos y actuando por principios, participando y responsabilizándose de su proceso de enseñanza - aprendizaje.

A continuación se detallan características generales de los docentes que componen la comunidad educativa

- **Estudiantes íntegros:** "El ser humano como una totalidad biopsicosociocultural inseparable. Cada vez que se deslegitima al otro o se le reduce a una sola dimensión, surge la discriminación y la violencia" (Hugo Lira Ramos, Didáctica del desorden) Los estudiantes del Liceo Bicentenario Minero, poseen una sólida formación valórica y con claros principios morales y ético-profesionales que les permiten actuar de manera libre y responsable, con iniciativa y creatividad, consciente que es un ser nunca acabado, en desarrollo y crecimiento continuo y que asume sus potencialidades y limitaciones con voluntad de perfeccionamiento permanente.



- **Estudiantes respetuosos y empáticos:** “La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”. (Ley General de educación). Los estudiantes del Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, muestran empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Reconocen los deberes y derechos y sus responsabilidades, son comprometidos con servir y ejecutivos para lograr hacer una diferencia positiva en la vida de otros y del entorno.
- **Estudiantes reflexivos:** “Los alumnos aprenden que su opinión es valiosa aun cuando pueda ser diferente a la de la mayoría y que es importante.” (Lilian Dabdoub). El estudiante del Liceo Bicentenario Minero, se expresa de manera respetuosa y constructiva para favorecer la creatividad dando a conocer diversas opiniones y puntos de vista sin temor a ser criticado, fomentando la confianza.
- **Estudiantes que saben trabajar en equipo:** “El trabajo en equipo involucra una serie de procesos mentales cercanos a los enfoques reestructuralistas del conocimiento, lo que involucra hacer visibles las parcelas disciplinarias previas y las dimensiones socioafectivas que pueden sesgar y paralizar las posibilidades de construir un conocimiento de frontera” (Hugo Lira Ramos, Didáctica del desorden). Los estudiantes del Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, fomentan la comunicación a través del trabajo colaborativo, donde los grupos proporcionan seguridad y oportunidades para estimular la autoestima mediante el reconocimiento y la aceptación por parte de los compañeros.
- **Estudiantes poseedores de un espíritu emprendedor:** “Resulta útil y valioso enseñar a los estudiantes a identificar los posibles obstáculos a los que tendrán que enfrentarse al realizar un proyecto o idea, al igual que saber cuáles son los apoyos o fortalezas con las que cuenta.” (Lilian Dabdoub). Los alumnos del Liceo Bicentenario Minero, se desenvuelven en un ambiente que les permite probar cosas nuevas, sin sentirse presionados por las calificaciones que deben obtener, donde los errores o resultados indeseados pueden representar una oportunidad para el aprendizaje y no una fuente de rechazo o ridiculización



5.5 Perfil del Asistente de la Educación:

Los Asistentes de la Educación del Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, son personas, que desarrollan funciones de apoyo a la labor educativa, se caracterizan por su alto compromiso con los valores y principios que inspiran a nuestra comunidad educativa, cuyo quehacer se expresa en acciones concretas de acogida, solidaridad, formación y modelo para sus estudiantes.

En esta perspectiva el perfil del asistente de la educación, se caracterizado por la formación integral del individuo, lo singulariza como:

- Persona calificada y competente, capaz de contribuir al desarrollo de la dimensión espiritual, afectiva, cognitiva y social de los estudiantes, considerando su dignidad personal y capacidad de aprendizaje.
- Agente promotor de un clima social escolar propicio para el aprendizaje. Forma parte constructiva del entorno donde trabaja.
- Consciente de la importancia de sus tareas en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en la formación de los estudiantes.
- Responsable en el logro de las metas planteadas en relación a su ámbito de gestión, desempeñando un trabajo planificado, riguroso e innovador.
- Consciente de las propias necesidades de actualización, comprometido con instancias de perfeccionamiento profesional y crecimiento personal.
- Capaz de trabajar en equipo con todos los miembros de la comunidad educativa y de contribuir a las metas comunes del establecimiento y de la red.

5.6 Perfil del asistente de aula

Es el asistente de aula es un técnico en el área de Educación, que depende directamente del Departamento de Docencia y que asistente en los ámbitos de educacionales proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes.

En esta perspectiva el perfil del asistente de aula, se caracterizado por:

- Conocer con antelación las actividades, que se realizarán en el nivel que asiste.
- Apoyar la labor del docente de todas las asignaturas que se imparten en el nivel.
- Ser proactivo en las asignaturas que le toca asistir.
- Colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.



- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, etc.
- Colaborar con la disciplina en actos, ceremonias, exposiciones, etc.
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Asumir tareas de control y monitoreo de los estudiantes en las tareas que le sean asignadas..
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones
- Completar formato de reporte semanal del funcionamiento de los cursos a los que asiste.
- Quedar atento (a) a cada uno de los requerimientos solicitados por Docencia para prestar apoyo en actividades relacionadas al área.

PRELIMINAR 2021



6.- Gestión Pedagógica

6.1 Lineamientos Institucionales

La Corporación SNA Educa aspira a formar personas con una clara formación valórica, definida capacidad emprendedora y competente para enfrentar situaciones nuevas y resolver problemas, en ámbitos personales y profesionales.

Este propósito general privilegia corporativamente el uso de la tecnología, la mirada global y la proactividad como competencias esenciales, materializadas en proyectos educacionales específicos, elaborados según la realidad particular de cada establecimiento.

Enmarcada en la directriz de entregar servicios de calidad, con elementos distintivos identificables que generen valor agregado y un sólido posicionamiento a la corporación, su gestión institucional se distingue por:

a. **Formación de Personas Integrales:** El modelo de formación de la Red SNA Educa se sustenta en un enfoque Humanista-Cristiano con una estrategia de calidad transversal a todas sus políticas, orientando todo su quehacer educativo a la formación valórica y al desarrollo de competencias esenciales y técnicas. Con el propósito de orientar la formación integral la Corporación ha definido y explicitado su marco filosófico en un Ideario Educacional.

b. **Vinculación del Sector Productivo con la Gestión Educativa:** Cada establecimiento es co-dirigido por un Consejo Regional Empresarial conformado por destacados empresarios de cada zona, que cooperan en la gestión, administración, orientación académica-productiva y supervisión del proyecto educativo. Esto constituye uno de los sellos distintivos principales del modelo de gestión, hecho que ha sido pionero en materia de administración educacional en el país y que se ha mantenido a lo largo de toda la trayectoria de la Corporación. Más de un centenar de empresarios de diferentes actividades sectoriales integran dichos consejos.

El nivel central cuenta también con un Directorio, compuesto por destacadas personalidades del mundo empresarial, académico y gremial cuyas funciones principales son establecer las políticas corporativas y velar por el cumplimiento de la misión institucional.

c. **Autonomía de Gestión de los Establecimientos:** Enmarcadas en los lineamientos generales provistos desde el nivel central y en las normas legales vigentes, las unidades educativas se administran en forma autónoma, ejerciendo su capacidad de automanejo y autogestión.

d. **Pertinencia y Flexibilidad Curricular:** Los Establecimientos Educativos de SNA Educa trabajan con currículo propio, basado en competencias y aplicado bajo un enfoque de aprender haciendo y produciendo en contextos reales. Este currículo es elaborado y actualizado permanentemente sobre la base de acuciosos estudios de demanda laboral,



realizado con la participación directa del sector empresarial y del cuerpo docente, a fin de armonizar la educación impartida con las exigencias productivas de cada región.

- e. **Énfasis en la Formación de Competencias Esenciales:** Dada la relevancia que las competencias básicas y genéricas tienen para el desarrollo de los estudiantes en todos los ámbitos de su formación, se ha establecido como foco de trabajo generar acciones que aseguren las bases mínimas que les permitan avanzar en su proceso de formación y adquirir herramientas para incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaces de desarrollar aprendizajes permanentes a lo largo de sus vidas.
- f. **Formación para el Emprendimiento:** Atentos a la formación integral de nuestros alumnos y al fomento de una actitud de vida que permita su plena realización, es parte integrante del currículo la formación para el emprendimiento que se inicia con el emprendimiento para la vida, considerando luego aspectos de emprendimiento empresarial y social. Esta propuesta promueve la activación de los talentos propios, la sinergia de talentos y recursos disponibles en su entorno.
- g. **Certificaciones Complementarias:** La Corporación, consciente de la importancia de otorgar valor agregado a la formación que imparte, ha suscrito convenios y/o alianzas con empresas líderes en diversos rubros para certificar a sus estudiantes en competencias adicionales a las del perfil de egreso.
- h. **Vinculación Internacional:** En el espíritu de proveer mejores oportunidades a los estudiantes en un contexto globalizado, SNA Educa mantiene estrechas y permanentes vinculaciones con representantes internacionales de la industria y la educación, lo que se traduce en convenios y/o alianzas de intercambio, información, acceso a tecnología de punta y formación de vanguardia para alumnos, docentes y directivos.
- i. **Convenios de Articulación con la Educación Superior:** A nivel nacional se han concretado convenios de articulación con prestigiosas instituciones de educación superior a objeto de establecer institucionalmente condiciones que posibiliten a los estudiantes proseguir su formación y ampliar sus horizontes de desarrollo profesional.



j. **Centros de Especialización:** Uno de los elementos componentes de la estrategia competitiva de la corporación, busca que los establecimientos tiendan progresivamente a convertirse en centros especializados de alta tecnología en rubros específicos, tomando en consideración la ubicación geográfica y la actividad productiva de la región en que se insertan, lo que permitirá poner en contacto a los alumnos de toda la red escolar con tecnologías de vanguardia. Colaboran a este propósito entidades universitarias del país y otras extranjeras que lideran en el rubro.

k. **Evaluación y Seguimiento:** El mandato institucional de alcanzar estándares de excelencia, se cumple a través de la sistematización de procesos de mejora continua y en este sentido, adquieren relevancia el monitoreo de los resultados obtenidos en la gestión educativa y productiva de la Corporación a través de los procesos de evaluación del rendimiento estudiantil, satisfacción del estudiante, seguimiento de egresados y satisfacción de empleadores, entre otros. Tales procesos se aplican anualmente con el propósito de recabar información útil para implementar acciones correctivas derivadas de su análisis, mejorar la gestión global del sistema y la excelencia educacional.

l. **Vinculación con el Entorno:** A nivel local, además de la participación de Empresarios destacados en el Consejo Regional Empresarial, el quehacer de los establecimientos, permite a la Corporación involucrarse en el sector rural en todos sus niveles, a través de actividades demostrativas, días de campo, seminarios, charlas informativas, reuniones gremiales, científicas y técnicas y otras actividades que impliquen un aporte al desarrollo del sector rural. A nivel nacional, constituye una fortaleza la composición del Directorio Corporativo y la relación de la SNA con autoridades y personas del mundo académico y de la industria. Del mismo modo, otro ámbito de vinculación lo constituyen las redes de apoyo y convenios con organizaciones educativas y productivas nacionales que generan instancias de intercambio de experiencias académicas entre alumnos, docentes, directivos y asistentes de la educación.



6.2 LINEAMIENTOS GENERALES DEL CURRÍCULO

El currículo constituye el referente que orienta la totalidad de las actividades pedagógicas, precisa sus intenciones y proporciona las directrices disciplinarias y didácticas que enmarcan la acción docente. Representa el eslabón entre las necesidades del sector productivo externo y el centro educativo. Su diseño combina la demanda laboral externa y los aprendizajes esperados, establecidos por el Ministerio de Educación.

Desde el punto de vista pedagógico, el eje operativo del currículo corporativo se centra en la búsqueda de un efectivo desarrollo integral y competente en los ámbitos personal, académico y laboral del estudiante. Este diseño curricular se caracteriza por:

- a. **Centrado en el estudiante y su proceso de aprendizaje:** El proceso de aprendizaje es el eje articulador del currículo, y el estudiante su agente central. Se incentiva el uso de enfoques didácticos activos y aplicados, con acento en el aprender haciendo en contextos reales.
- b. **Sintonía con las demandas laborales:** Las competencias detectadas por el sector productivo se expresan en el perfil profesional, a partir de las cuales se configura el perfil de egreso, que constituye el referente para el diseño y elaboración de planes y programas de estudio, la labor pedagógica y la evaluación de competencias.
- c. **Integración teoría-práctica:** El currículo enlaza ambas dimensiones del conocimiento en tres niveles: organización y secuencia de los planes de estudio, diseño interno de los programas de asignatura y la acción pedagógica. Articula armónicamente conocimientos y experiencias laborales concretas.
- d. **Diseño de planes de estudio:** Su estructura considera dos áreas de aprendizaje: general y diferenciada. El área general es común a todos los estudiantes y está integrada por disciplinas básicas mandatorias para la enseñanza secundaria en el país. El área diferenciada se centra en la formación profesional. Ambas áreas se encuentran articuladas y son complementarias entre sí.
- e. **Diseño de programas de asignaturas:** Cada programa se orienta al desarrollo de un conjunto de capacidades, incorporando objetivos transversales, procedimentales y actitudinales. Los primeros están referidos al desarrollo personal general, los segundos al dominio de habilidades y estándares técnicos de ejecución y los últimos a la generación de actitudes compatibles con el desempeño profesional.



f. **Integración de asignaturas:** Las asignaturas se encuentran organizadas de acuerdo a criterios de transferencia positiva, complementación y facilitación del aprendizaje entresí.

g. **Diversidad de espacios curriculares:** El centro educativo en su totalidad constituye un gran espacio curricular disponible para el aprendizaje. Provee y posibilita el acceso a un amplio espectro de escenarios y ocasiones propicias para el diseño y desarrollo de experiencias didácticas. Para el efecto, se suman a la tradicional sala de clases, el centro de recursos de aprendizajes (CRA), los laboratorios de ciencias y computación, el predio agrícola y los talleres, a lo cual se agregan los recintos sociales como el comedor, residencia, patios y campos deportivos. Dada la naturaleza de la educación vocacional, el predio y los talleres con equipamiento ad-hoc constituyen los espacios educativos más importantes del centro escolar, en ellos se consideran unidades productivas donde el estudiante aprende y practica en condiciones similares al ambiente laboral real.

h. **Evaluación del currículo:** Con la intención de mantener los perfiles de calificación laboral y los programas de estudio permanentemente actualizados según demandas del cambiante mercado de trabajo, se cuenta con la asesoría permanente de los Consejos Regionales Empresariales; además se realizan periódicamente consultas al sector productivo. Con igual propósito, directivos y docentes de cada centro educacional aplican evaluaciones permanentes tendientes a garantizar la vigencia de los contenidos y competencias de egreso. Esta actividad imprime al currículo un carácter dinámico y estratégico.



6.3 Modelo pedagógico

El Modelo Pedagógico implementado por el Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, se sustenta en la centralidad y protagonismo del estudiante y su aprendizaje en el proceso educacional, lo cual implica una estructura educativa que abarca diferentes planos de ordenamiento escolar desde el diseño y distribución de la infraestructura y el equipamiento, hasta la modalidad de interacción docente-alumno, que aspira a organizar el quehacer pedagógico en torno al estudiante que construye aprendizajes.

La comunidad educativa, entiende el aprendizaje como un proceso mediante el cual se construyen nuevos conocimientos, se desarrollan habilidades y destrezas y se adquieren valores o actitudes a través de experiencias educacionales, las cuales producen cambios permanentes en el modo de ser y actuar de la persona. El aprendizaje conlleva niveles crecientes de competencia personal e implica un esfuerzo, trabajo y compromiso individual.

El modelo pedagógico, por tanto, debe apuntar a:

- Visualizar al estudiante como el principal actor y agente responsable de su aprendizaje, cultivando altas expectativas respecto de sus potencialidades de aprendizaje.
- Respetar las características, intereses y ritmos de aprendizaje individual, aspecto que conlleva la implementación de secuencias de aprendizaje diferenciadas.
- Incentivar el logro progresivo y creciente de las capacidades de autoaprendizaje, autodisciplina y autoevaluación.
- Asociar el rol del profesor al de un tutor y guía académico responsable de la planificación, facilitación y evaluación de las experiencias de aprendizaje.
- Promover que tanto estudiantes como docentes mantengan una actitud proclive y de apertura al aprendizaje permanente e interacción efectiva en vistas al progreso personal.



- Incentivar el desarrollo de competencias profesionales en escenarios que constituyan contextos reales y que el estudiante tenga la oportunidad de observar modelos de ejecución y contar con oportunidades de práctica, asumiendo en forma progresiva las responsabilidades profesionales que le permitan un dominio técnico competente.
- Evaluar como componente esencial de la gestión pedagógica del aprendizaje y la enseñanza, cautelando procesos de retroalimentación permanente.
- Utilizar variados medios y recursos para el aprendizaje individual y grupal.

6.4.- Tipo de planificación

En el Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, entendemos la planificación de aula, como un medio y no como un fin, planificar ya no puede ser simplemente elaborar un listado de contenidos, sino también debe incluir los aprendizajes que se espera lograr en los alumnos y alumnas, las actividades a través de las cuales el docente se propone lograr estos aprendizajes y, finalmente, la forma en que evaluará si lo esperado se logró. Lo anterior tiene directa relación con optimizar los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Preguntas a las que debe responder nuestra planificación.

- ¿Qué enseñar y aprender?
- ¿Para qué enseñar y aprender?
- ¿Cómo enseñar y cómo aprender?
- ¿Con qué enseñar?
- ¿En qué condiciones físicas?
- ¿En qué atmósfera socio-afectiva?
- ¿Cuánto tiempo y cuándo?
- ¿Dónde?
- ¿Cómo mejorar la enseñanza y el aprendizaje? ¿Se consiguen los objetivos y aprendizajes esperados? Componente.

Utilizamos diversos tipos de planificaciones como:

- Red de contenidos anuales.
- Planificación flexible por Unidad (temas).
- Contenidos contextualizados a la realidad de los estudiantes.



- Desarrollo de habilidades y valores que les permitan desenvolverse en un mundo cambiante.

6.5.- Tipo de evaluación

Evaluación como fenómeno ético

"Más importante que evaluar e, incluso, que evaluar bien, es saber a quién beneficia la evaluación, qué cultura genera, qué efectos provoca. La evaluación condiciona el modo de aprender y, sobre todo, las relaciones y las formas de concebir la escuela y el trabajo que dentro de ellas se realiza" (**Santos, Guerra. La evaluación como aprendizaje**).

En nuestra comunidad educativa, entendemos que la evaluación es un hecho social del que se responsabiliza toda la institución, es por esto que nuestra evaluación:

- Es un proceso que acompaña el aprendizaje.
- Se utiliza para comprender y aprender.
- La evaluación ha de ser continua y realizada por aquellos agentes que comparten la práctica con los evaluados.
- Evaluación inicial (formas previas de aprender y destrezas básicas que utiliza el aprendiz para aprender).
- Evaluación de proceso (prograsa el potencial de aprendizaje, el aprendizaje mediado favorece la mejora de la inteligencia y sus capacidades, destrezas y habilidades por medio de procedimientos).
- Evaluación sumativa (resultado de los estudiantes, éste es sometido a reflexión: autoevaluación, co-evaluación, heteroevaluación).

Se suma a este concepto de evaluación, hitos evaluativos externos que nos permiten monitorear la calidad de aprendizaje de nuestros estudiantes. Es así como en el mes de octubre los Segundos Medios y Octavos Básicos, rinden la prueba Simce y los Primeros Medios rinden PCA.

Como comunidad educativa, buscamos masificar y consolidar el Aprendizaje basado en proyectos (ABP), el cual sería el ícono de la evaluación auténtica.



6.6.- Didáctica sugerida

La didáctica es el estudio del conjunto de recursos técnicos que tienen por finalidad dirigir el aprendizaje del alumno, con el objeto de llevarlo a alcanzar un estado de madurez que le permita encarar la realidad, de manera consciente, eficiente y responsable, para actuar en ella como ciudadano participante y responsable.

El docente del Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, desde la Didáctica entiende que no se puede actuar en el aula promoviendo el dogmatismo, con ausencia de conciencia histórica y social de nuestros estudiantes. Más bien el profesor busca explicaciones y/o soluciones a los hechos del salón de clases, capta la posibilidad de transformar los roles y vínculos dentro del aula. Por ejemplo, visualiza que el mundo actual requiere de personas críticas y creadoras de alternativas nuevas, que dan solución a los problemas del mundo actual, por ello replantea la posibilidad de cambiar los vínculos de pasividad que se da en muchos estudiantes, por vínculos de cooperación e igualdad que conlleven a una forma de asimilar la información con la disyuntiva de construir con ella conocimientos que habiliten al alumno en el saber hacer y en saber ser.

La didáctica para nuestra comunidad educativa adquiere otras connotaciones más sociales que individuales. No sólo es arte o ciencia de la enseñanza, sino que representa un proceso complejo y transdisciplinar presente en todo momento, es decir, todo sujeto es didáctico al margen de su rol social o profesional. El contacto de acción es el eje del encuentro y de todos los elementos del acto educativo más allá del simple contenido a desarrollar.



6.7 Elementos de innovación pedagógica

ASIGNATURA DE LENGUA INDÍGENA

La asignatura de lengua indígena fue creada para responder a las demandas de los pueblos indígenas del país con el fin de promover el desarrollo de sus culturas y lenguas.

Esta asignatura de Lengua Indígena se ha implementado en nuestra comunidad educativa, de forma gradual, comenzando el año 2018, con los Séptimos Básicos y 2019 la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas Indígenas en octavo básico.

La creación de esta asignatura se sustenta en las siguientes leyes y decretos:

- Ley 19.253/ 1993 conocida como Ley Indígena, que favoreció el inicio de un proceso sistemático para la enseñanza de las lenguas y culturas originarias, al indicar el establecimiento de una unidad programática que posibilite el acceso a estos conocimientos.
 - Ley General de Educación (20.370/2009), que establece obligaciones y principios, siendo uno de ellos el de interculturalidad, en el que se indica: "El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia". En artículos 28, 29 y 30 compromete la enseñanza de la Lengua Indígena en establecimientos con alta población indígena para educación parvularia, enseñanza básica y media.
 - Decreto N° 280/ 2009, que incorpora los Objetivos Fundamentales y Contenidos mínimos Obligatorios del Sector de Lengua indígena para el nivel de educación básica y establece la obligatoriedad de implementar esta asignatura en todos los establecimientos que cuenten con una matrícula superior al 20% de estudiantes indígenas.
 - Convenio 169 de la OIT, ratificado por Chile en septiembre de 2008. Convención sobre los Derechos del Niño, ratificado en agosto de 1990. Ambos instrumentos normativos aluden al derecho que asisten a los niños y niñas pertenecientes a los pueblos originarios a recibir educación y respetar su lengua y cultura.
- Objetivos
- Diseñar, implementar y evaluar una propuesta pedagógica para el mejoramiento en amplitud y calidad de los aprendizajes correspondientes al currículum nacional de enseñanza general básica que propone la reforma de la



educación, en escuelas focalizadas donde estudian niños y niñas de los pueblos indígenas del país.

- Avanzar significativamente en la adquisición de conocimientos, comprensión, la capacidad de discernimiento, la estimación de los valores, la capacidad de emprender y la disposición para la convivencia social, a fin de que a través de ellos los niños y niñas indígenas logren el máximo desarrollo personal en el contexto de su cultura de origen y proyecten su inserción en la sociedad global, para beneficio propio, de sus comunidades y del país.
- Lograr la participación de las comunidades indígenas en los procesos de elaboración y construcción de las actividades curriculares de los establecimientos educacionales a los cuales asisten sus educandos, para que, conjuntamente con las autoridades tradicionales y los docentes, se integren los saberes, técnicas y visiones de mundo al currículum y la gestión escolar.
- Facilitar el acceso y favorecer la retención en la Educación Básica, Media y Superior a niñas, niños y jóvenes indígenas del país que se encuentren en condiciones socioeconómicas vulnerables, con destacado rendimiento escolar.
- Formar recursos humanos calificados que promuevan la valorización y desarrollo de las culturas y lenguas de los pueblos indígenas en todas las instancias de la vida nacional.

COMUNIDAD INDAGATORIA FILOSÓFICA

En busca de fortalecer la autonomía y responder a las necesidades del pensamiento reflexivo, es como nuestra institución imparte clases de filosofía para niños y niñas en los séptimos y octavos básicos, utilizando la figura de Comunidad de Indagación como soporte en el trabajo del aula. Por tal motivo, la estructura central de las clases de filosofía es el Plan de Diálogo, instancia indagativa base para la construcción de la comunidad filosófica, fortificando el pensamiento autónomo, crítico, reflexivo y creativo en nuestros estudiantes.

Enseñar a filosofar en el aula, trae muchas ventajas, entre las que se encuentran:

- Permite indagar quienes somos.
- Desarrolla el hábito de pensar, ya sea de forma individual o con otras personas.
- Lleva a escuchar al otro.
- Permite desarrollar habilidades dialógicas reflexivas.
- Lleva a la pausa para la reflexión.
- Fortalece la inteligencia emocional.



- Desarrolla el pensamiento hipotético, crítico y lógico.
- Genera mecanismos de argumentación.
- Despierta la curiosidad por las cosas que ocurren y el porqué.
- Desarrolla la capacidad de cuestionar la veracidad de los hechos y las afirmaciones.
- Mejora el vocabulario, la redacción y la forma de expresar ideas en general.

Crear una comunidad indagatoria filosófica es una muestra de la construcción de personas críticas desde edades tempranas con la construcción de preguntas en el marco de una comunidad de indagación. No es la solución definitiva en la formación de personas más reflexivas, pero sí se puede convertir en una buena alternativa para la construcción de un mundo en el que las personas sean más democráticas y justas con los otros que cohabitan.

Es evidente entonces que enseñar filosofía, o mejor enseñar a filosofar a nuestro niños y jóvenes, es vital para la vida, que invita llevarlos a comprender el mundo en el que deben vivir y con el que tienen que interactuar. Todo lo anterior mencionado, invita a trabajar y cimentar los sellos y valores propuestos en nuestro Proyecto Educativo.



Inglés

El departamento de inglés se caracteriza por tener un alto nivel comunicativo. Trabajando principalmente con los enfoques cognitivo y colaborativo; el propósito de nuestra asignatura es que los y las estudiantes continúen desarrollando las habilidades del idioma para poder comunicarse en situaciones similares a las de la vida real y acceder a diversos conocimientos que contribuyan a mayores avances en su vida académica o laboral futura. También se espera que adquieran habilidades cognitivas –como el pensamiento crítico y creativo– que les permitan evaluar, organizar e internalizar la nueva información y los aprendizajes a los que acceden por medio del idioma. Esto busca que el estudiante tome un rol protagónico dentro del proceso enseñanza – aprendizaje, siendo capaz de descubrir este último de forma autónoma e íntegra. Para cumplir con lo anterior, se dispone con una cantidad significativa de horas lectivas, superior a las recomendadas por el ministerio de educación (5 horas en séptimo básico y 6 horas desde octavo a segundo medio; tercero y cuarto medio dependerá del curso que tome el estudiante, siendo este científico humanista o técnico profesional). Además, dentro de nuestras prácticas pedagógicas se desglosan actividades lúdicas, en donde, a través del juego el estudiante adquiere conocimientos y habilidades, promoviendo la comunicación entre alumnas y alumnos brindando oportunidades de practicar sus habilidades en el idioma con un propósito auténtico, recibiendo retroalimentación y apoyo de acuerdo a sus necesidades de aprendizaje. El uso de Tecnología de la información y comunicación (TICs) es habitual en el desarrollo de las clases.

Para el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas del idioma (Comunicación oral, Expresión escrita, Comprensión lectora y auditiva) las evaluaciones auténticas se han convertido en un obligado dentro de nuestro quehacer pedagógico; tomando en cuenta las múltiples inteligencias y necesidades de nuestros estudiantes. Dentro de estas evaluaciones auténticas se destacan las dramatizaciones, debates, juegos de mesa, discursos en público entre otras.

Una de las estrategias del departamento de Inglés es el trabajo transdisciplinario el cual conlleva a aumentar la motivación por aprender, expandir su memoria, ampliar la creatividad y la capacidad para resolver problemas, fomentar el aprendizaje independiente y desarrollar las cuatro habilidades comunicativas del idioma.

Cabe destacar que los profesionales del departamento de inglés están en un perfeccionamiento constante y sistemático. Liderando la red de docentes de Inglés de Alto Hospicio, siendo capacitadores pares en las diferentes instancias de perfección pedagógica organizada por el ministerio de educación a través de su programa Inglés Abre Puertas; llevando proyectos de investigación acción



(Champion Teachers) en su trabajo diario. Además de recibir apoyo de los voluntarios angloparlantes a través del trabajo colaborativo entre ambas partes. El sello del profesor de inglés de este establecimiento es el compromiso del éste con el aprendizaje de todos sus alumnos desarrollando actividades extra – curriculares tales como:

- Programa de microbeca escolar (ACCESS) auspiciado por la embajada de Estados Unidos el cual busca hacer a los estudiantes conscientes del impacto medioambiental, la influencia de la cultura norteamericana y servicio comunitario a través del Idioma.
- Taller “Discovering your Talent” (SEN – Special Educational Needs) enfocado en los alumnos con requerimientos de apoyo.
- Academia de Inglés (English Academy), taller en el cual los estudiantes desarrollan habilidades comunicativas a través de juegos y actividades lúdicas.
- Debate, taller enfocado en desarrollar habilidades lingüísticas y sociales, por medio de la investigación, análisis, discriminación de información y trabajo colaborativo. Participando constantemente en competencias comunales, regionales y nacionales.

Finalmente uno de los proyectos institucionales que se ha instaurado en la comunidad es la semana del inglés (English Week) en la cual, toda la entidad educativa participa activamente en las diversas actividades programadas. El propósito fundamental es mostrar al establecimiento que nuestros estudiantes son capaces de utilizar el idioma extranjero en un contexto real.



Proyecto de Ciudadanía

Proyecto Ciudadano busca promover la participación directa de la ciudadanía desde el aula (estudiantes, docentes, directores) y la comunidad, en la búsqueda de respuestas a los desafíos que se presentan cotidianamente. Su propósito por tanto, es formar ciudadanas y ciudadanos competentes.

Con el Proyecto Ciudadano se pretende:

- 1) Que los estudiantes y/o miembros de la comunidad, participen en el conocimiento de los desafíos que enfrentan diariamente.
- 2) Que aprendan a identificar las distintas instancias (a nivel local, municipal, regional, y/o nacional), a las que pueden acudir con propuestas de solución. Los objetivos fundamentales que el Proyecto Ciudadano propone, según la creatividad de estudiantes, docentes y/o miembros de la comunidad, son:
 - Ayudar a identificar claramente los desafíos del centro escolar y/o comunidad.
 - Priorizar aquél que consideren más urgente, necesario e importante de resolver.
 - Identificar las instancias encargadas de ofrecer soluciones al desafío seleccionado.
 - Promover el estudio y análisis de leyes y/o políticas que contribuyan a la solución del desafío en estudio.
 - Desarrollar habilidades de comunicación, investigación y trabajo en equipo, que les permitan hacer una presentación sistemática, creativa y ordenada.



Área Educación Diferencial

Con la finalidad de dar respuesta a los requerimientos de apoyo que presentan los estudiantes del establecimiento, surge en el año 2017 la necesidad de incorporar la figura de Educadora Diferencial.

En un inicio, se focalizó el apoyo en los primeros niveles (7° y 8° básico), ya que el proceso de adaptación de estos estudiantes requiere de un acompañamiento más específico, considerando que los alumnos deben enfrentarse a un Proyecto Educativo Institucional nuevo.

En el transcurso del proceso de acompañamiento, se logran detectar estudiantes de otros niveles educativos con diversos diagnósticos que presentan requerimientos específicos, por lo que surge la necesidad de vincularse con docentes de 1° a 4° medio, incluyendo aquellos que pertenecen al área Técnico profesional Explotación Minera, así como con las redes de apoyo externas.

A partir de lo anterior, desde el presente año, existen dos Profesoras de Educación Diferencial, que desarrollan las siguientes acciones en los niveles que se requiera:

- Realizar evaluación psicopedagógica a estudiantes derivados por docentes.
- Entrevistas con apoderados para recopilar información y vincularlos en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante. Posterior a esto, se realizan seguimientos para evaluar las metas establecidas y generar nuevos acuerdos.
- Entrevistas con docentes para informar necesidades de apoyo y para monitorear acciones sugeridas.
- Monitoreo del proceso de cada estudiante, considerando sus capacidades, fortaleciendo el sentimiento de competencia y a su vez, estableciendo metas claras para alcanzar los objetivos propuestos.
- Comunicación con docentes y profesionales vinculados a estudiantes en proceso de evaluación e intervención.
- Establecimiento de redes de apoyo para brindar respuesta a las necesidades de los estudiantes que requieren de otros especialistas.
- Ingresar a sala, con la finalidad de dar respuesta a los estudiantes que presentan necesidades de apoyo y sugerir modificaciones en las prácticas pedagógicas de los docentes para que atiendan a la diversidad de aula.



- Realizar talleres que den respuesta a las necesidades de apoyo de los estudiantes.
- Capacitar a los docentes en temáticas de inclusión.
- Acompañamiento en aula, cuando el docente lo ha solicitado para fortalecer sus prácticas pedagógicas.

PEI 2021



Bibliografía

Román, Martiniano (2005). La refundación de la escuela: una tarea urgente y necesaria.

Liliana Dabdoub Alvarado, La creatividad en la escuela.

PEI 2021